



SECRETARÍA

Ref. RECURSO DE QUEJA
CUI 08-001-60-00-098-2013-00160-02
Ref. Tribunal No. 2020-00370-00

TRASLADO

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Se deja constancia que a partir del día de hoy veinte (20) de Octubre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.) y por el término de tres (3) días a saber (20, 21 y 22 de Octubre de 2020), **se mantiene en Secretaría el recurso de Queja** interpuesto por el abogado WALDIR CACERES CUERO, en su condición de defensor del procesado dentro del expediente que se sigue en contra de ISABEL CRISTINA VEGA GIOVANNETE y otro, contra el auto del 14 de Octubre de 2020 que resolvió negar de plano solicitud y no concedió apelación interpuesta, interpuesto en audiencia, **para su sustentación, con expresión de los fundamentos.** (Ley 906 de 2004 Art.179 D adicionado por la Ley 1395 de 2010 Art. 95).

Barranquilla, 20 de Octubre de 2020.

OTTO MARTINEZ SIADO
Secretario